

Ni caos, ni nebulosa, ni desconfianza con Integra2

Bajo el titular **“*Sigue caos heredado en el MEP*”**, La República plantea en su editorial (24/11/2014) un severo ataque contra el funcionamiento del nuevo sistema de planillas del Ministerio de Educación Pública Integra2, el cual, insinúa, **“no funciona”**.

La base de argumentación es una nota informativa de la periodista María Siu en la que se indica que de junio a la fecha –con Integra2– los educadores públicos recibieron **¢1.696 millones en pagos de más por el “trámite extemporáneo de acciones de personal”**.

¿Cómo, si la propia nota asegura que esas sumas obedecieron a trámites tardíos, se asegura con tanta ligereza que el sistema no funciona, que se le paga a fallecidos o, verdad de Perogrullo, que la plataforma no registra datos que no le ingresen, o bien, que no acepta cédulas ni permisos de trabajos vencidos?

Justamente, por la robustez y eficacia del sistema, es que al fin se está poniendo coto a esas malas prácticas que por muchísimos años acompañaron la gestión de planillas del MEP y que el editorialista mantiene como vigentes.

De hecho, la nota de la periodista Siu registra una declaración de la tesorera nacional Martha Cubillo, según la cual **“Hacienda contabiliza un total de ¢2.741 millones de sumas detectadas de más y que detuvo el sistema Integra2”**.

Sorprende que el editorial omita tal referencia y fundamente su ataque contra Integra2 a partir de un hecho fuera de control aún para el más sofisticado sistema informático del mundo: datos que los humanos no le ingresan, datos que no se procesan. Así de básico y elemental.

Lo anterior, ciertamente, evidencia debilidades de gestión pero trabajamos fuerte para corregirlas; los propios gremios de educadores reconocen públicamente las mejoras que hemos y estamos implementando.

Para información del editorialista y por respeto a los lectores de La República, reseñamos algunas de las muchas ventajas incorporadas con Integra2 a la planilla más grande de todo nuestro sector público con casi 80 mil docentes y funcionarios:

- Garantiza la exactitud en el cálculo de remuneraciones.
- Establece un estricto control presupuestal, aumentando la transparencia.
- Disminuye la incidencia de sumas pagadas que no corresponden porque facilita la aplicación de ceses, renunciaciones, licencias y fallecimientos, entre otros.
- Permite una gestión integral de las incapacidades, conectando los sistemas de la CCSS y el Ministerio de Hacienda.
- Facilita el control cruzado de pagos de beneficiarios de pensiones y beneficiarios de salarios, asegurando que no se realicen pagos dobles o indebidos.
- Deducen el impuesto sobre la renta en dos tramos y envía la información salarial al beneficiario a través de medios electrónicos tal y como sucede con los demás funcionarios del Gobierno Central.

Queda claro que Integra2 no representa ningún caos o nebulosa que perjudique a los costarricenses, como tampoco –en letra del editorial– desconfianza y retraso en el avance hacia una administración pública aceptable.